



ACTA NUMERO VEINTIUNO (21)

En la Ciudad de ROATAN, Departamento de Islas de la Bahía, reunidos en la sala de Conferencias del Palacio Municipal, para celebrar previa convocatoria a sesión **ORDINARIA**, de la Honorable Corporación Municipal de Roatán, a las dos de la tarde con cincuenta y dos minutos de la tarde (**2: 52 p.m.**) el día miércoles (**27**) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) contando con la presencia de los Honorables: Alcalde Municipal **RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON**, La Vicealcalde Municipal **TRUDY BRUNETH HILTON HILTON** y los Regidores **NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER**, **RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO**, **PAUL LEONARD GALE ANSEL**, **JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES** (se encuentra presente via zoom) **DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE**, **SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ**, **JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA** (se encuentra presente vía zoom), **ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS**, **JOSE MELITON JUAREZ REYES**, **INGRID MAREILY ROSALES CRUZ**.- Comisionado Municipal de Transparencia, Jhon Watler, Comisión ciudadana de transparencia Esperanza Torrez, Rosendo Rosales, prensa y protocolo, Lic. Exenia Mann La Secretaria Municipal, abogada **MYRIL YANNELL BROOKS**, quien da fe de la siguiente agenda.- 1) Verificación del Quorum.- 2) Oración.- 3) Apertura de Sesión.- 4) Informe de Auditoria.- 5) Informe de Tesorería.- 6) Delegación de firma del Departamento Legal al departamento de UMA para Licenciamiento Ambientales.- 7) Delegación del departamento de Secretaria Municipal, a la secretaria de UMA para recepcionar documentos para Licenciamiento Ambientales y por ende sus resoluciones.- 8) Autorizar al Alcalde para que pueda aprobar y firmar las licencias ambientales y por ende sus resoluciones.- 9) Adjudicación de pavimentación del segundo lote de calles Secundarias.-10) Medicación Presupuestaria.- 11) Cierre de Sesión.- **PUNTO NUMERO UNO (1) VERIFICACION DEL QUORUM:** Toma el uso de la palabra, La Secretaria Municipal, Abogada Myril Yannell Brooks, quien manifiesta: si hay quórum para celebrar la sesión. **PUNTO NUMERO DOS (2) ORACION:** La cual es dirigida por el regidor: Davy Brice. **-PUNTO NUMERO TRES (3) APERTURA DE LA SESION:** Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: se da apertura a la sesión número veintiuno del año 2023 y se anexa un nuevo punto a agenda de esta sesión, memorándum enviado por la vice Alcaldesa, mismo que quedara como punto número 11 y como punto número 12 quedara el cierre de sesión, pueden proceder a levantar la mano si están de acuerdo en agregar este punto al orden del día.- El cual fue aprobado el Alcalde y los Regidores presentes.-**PUNTO NUMERO CUATRO (4) INFORME DE AUDITORIA:** Toma la palabra el auditor municipal, quien manifiesta: se da lectura integra al informe correspondiente al mes de agosto del año 2023, el cual se encuentra adjunto a los anexos del acta.-Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder aprobar el informe emitido por el departamento de auditoria, correspondiente al mes de agosto del año 2023.- El cual fue aprobado por los Honorables: Alcalde municipal, **RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON**, y los Regidores **NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER**, **RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO**, **PAUL LEONARD GALE ANSEL**, **JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES** (se encuentra en sesión vía zoom), **DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE**, **SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ**, **JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA** (se encuentra en sesión vía zoom) , **ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS**, **JOSE MELITON JUAREZ REYES**, **INGRID MAREILY ROSALES CRUZ**.- **PUNTO NUMERO CINCO (5) INFORME DE TESORERIA:** Toma la palabra la tesorera municipal, quien manifiesta: les rendimos el informe de ingresos y egresos del mes de agosto del presente año, el cual se encuentra adjunto a los anexos de esta acta.-Toma la palabra la secretaria Municipal, quien manifiesta pueden proceder aprobar que fueron informados de los ingresos y egresos del mes de agosto del año 2023, emitido por el departamento de tesorería.-El cual fue aprobado por los Honorables: Alcalde municipal, **RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON**, y los Regidores **NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER**, **RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO**, **PAUL LEONARD GALE ANSEL**, **JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES** (se encuentra en sesión vía zoom), **DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE**, **SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ**, **JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA** (se encuentra en sesión vía zoom), **ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS**, **JOSE MELITON JUAREZ REYES**, **INGRID MAREILY ROSALES CRUZ**.-**PUNTO NUMERO SEIS (6) DELEGACION DE FIRMA DEL DEPARTAMENTO LEGAL AL DEPARTAMENTO DE UMA PARA LICENCIAMIENTOS AMBIENTALES:** Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien

Manifiesta: se está solicitando una delegación de firma del departamento legal al departamento de U.M.A, ya que ellos tienen un departamento legal interno dentro de su unidad ambiental, para los trámites de licenciamiento ambiental, y con esto tener un procedimiento más ágil dentro del tiempo que permite la ley de procedimiento administrativo.- Toma la palabra el asesor legal del departamento de U.M.A, quien manifiesta: estamos tratando de obtener esta delegación de firma para que la Unidad Ambiental pueda revisar todos los procesos legales de licenciamiento ambiental dentro de la unidad. Esta es una de las sugerencias o pautas que nos dio SERNA, para que el proceso sea más expedito, y se pueda cumplir con el tiempo que manda la Ley de Procedimiento Administrativo.-El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal, RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON, y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, PAUL LEONARD GALE ANSEL, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES (se encuentra presente vía zoom), DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA (se encuentra presente vía zoom), ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.-**PUNTO NUMERO SIETE (7) DELEGACION DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL A LA SECRETARIA DE UMA PARA RECEPCIONAR DOCUMENTOS PARA QUE PUEDA APROBAR Y FIRMAR LAS LICENCIAS AMBIENTALES Y POR ENDE SUS RESOLUCIONES:** Se solicita la delegación de la Secretaria Municipal, al departamento de U.M. A. para recepcionar documentos que corresponden a ese departamento, se está queriendo abrir una ventanilla única en el departamento de Secretaria, para manejarlo de la misma forma que lo manejan en otras instituciones. De esta forma todo ingresaría por ventanilla única y luego se asignará a los departamentos correspondientes. Aun no lo tenemos listo y esta es la razón por la que estamos pidiendo esta delegación para que hasta el 31 de diciembre la secretaria que tienen en el departamento de U.M.A. pueda recibir dichos documentos.- Por lo cual pedimos si están de acuerdo levanten la mano en señal de aprobación.- El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde municipal, RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON, y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, PAUL LEONARD GALE ANSEL, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES (se encuentra presente vía zoom), DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA (se encuentra presente vía zoom), ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- **PUNTO NUMERO OCHO (8) AUTORIZAR AL ALCALDE PARA QUE PUEDA APROBAR Y FIRMAR LAS LICENCIAS AMBIENTALES Y POR ENDE SUS RESOLUCIONES:** Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta; Solicitamos una evaluación a SERNA para poder hacer más expedito el procedimiento de licencias ambientales para eso sería bueno que expliquen a los Regidores como o cual es el trámite de licencias ambientales, ya que algunos de ellos no lo saben, y no es solo la municipalidad que extiende licencias ambientales si no que, forma parte del grupo para poder extender una licencia ambiental, ya que la alcaldía es la como autoridad máxima es la que da el visto bueno y firma las licencias, pero esto no depende solo de nosotros, si no, de varias instituciones del Estado.-Toma la palabra la jefa del Departamento ambiental, quien manifiesta: el licenciamiento ambiental es un permiso o algo que se delegó desde el año 1993, de la Ley General del Ambiente, para regular lo que son los proyectos que pueden un impacto al ambiente, a través de eso se creó la Secretaria de recursos naturales y ambiente que tiene como propósito extender las licencias ambientales, con todos los requisitos técnicos y legales que requiere un proyecto para poder desarrollarse en cada actividad.- Dentro de lo que es la Ley General del Ambiente, hubo una reforma en el año 2007 que fue por medio del decreto 181-2007, donde el artículo se le dio una reforma en el artículo 28-A en donde delegaba 7 municipalidades en ese momento para extender licencia ambientales, dentro de esas municipalidades esta: Guanaja, Puerto Cortez, Roatán, Juticalpa, Distrito Central, La Ceiba, San Pedro Sula, estos son los municipios que estaban para licenciar, dentro de la delegación lo que busca SERNA es que cumplan con lo que está en el Reglamento del SINEIA vigente, este reglamento es el Reglamento de Sistema Nacional de Impacto Ambiental, donde están todos los procesos de licenciamiento ambiental paso a paso a seguir. Nosotros como estructura y SERNA, los procesos son los siguientes: hay una ventanilla que recepciona los documentos de licenciamiento ambiental que es la persona que es delegada por Secretaria General, para hacer ventanilla única en esos momentos, después de eso pasa a la unidad legal, donde la unidad legal revisa todos lo legal revisa toda la documentación del proyecto que este en regla y en forma según lo solicitado, porque cuentan con varios requisitos. Después de eso pasa a la unidad técnica, donde revisan toda la documentación técnica, el reglamento vigente tiene 4 categorías que son: 1,2,3 y 4.- La categoría 1: son proyectos de muy bajo impacto ambiental, la categoría 2: es medio bajo impacto ambiental, la

categoría 3: es medio impacto ambiental, y la categoría 4: es de muy impacto ambiental. El decreto 181-2007 a través del artículo 28-A delega a las municipalidades a categorizar, en las categorías 1,2 y 3; todo eso pasa por una evolución de SERNA, dependiendo el puntaje nos hacen inspecciones. Ahorita podemos categorizar proyectos 1,2 y 3, después de que se hace la revisión técnica de cada uno de ellos, si hay un requerimiento legal con la unidad de coordinación técnica hacen los requerimientos en una sola providencia y se hace el llamado al apoderado legal del proyecto para notificarle, en caso de que exista requerimiento. En caso de que no exista requerimiento se pasa a una inspección de campo, que es realizada por el SINEIA, el cual está conformado por los que damos las licencias ambientales, como ser: La Municipalidad, las personas que están en influencia del proyecto, ya sea ICF, BICA, ROATAN MARINE PARK, ZOLITUR y se hace una inspección de campo donde se corrobora el estado actual del expediente y que la información sea fidedigna y se corrobora que la misma información sea la que encontramos en campo, después de eso las ONG o instituciones que forman parte del SINEIA, tienen 10 días para presentar un informe, en ese informe técnico nos dicen si "sí" o "no" o si falta algo, la licencia ambiental es dada por todas las instituciones en conjunto con la Municipalidad, y todo va conforme a Ley y la parte técnica, todo va de la mano. Si sale todo bien se da la licencia ambiental y se hace un dictamen técnico que lo hace la jefatura de la municipalidad, después de un dictamen técnico pasa a un dictamen legal, y ese dictamen lo firmaría el asesor que se ha delegado de parte del departamento legal para hacer la parte de la viabilidad ambiental, si es favorable pasa a una resolución, la resolución en este caso es firmada por la Secretaria General, y por el Alcalde Municipal, y después de eso se da la licencia ambiental, todo eso tiene que transcurrir en un término de 15 días hábiles, esta es una de las razones por la que SERNA nos hace la sugerencia que se haga este tipo de delegación, y de esa manera se puedan cumplir con los procedimiento administrativo de manera expedita, no caigamos en mora y aparte de eso agiliza también a lo que es el desarrollo sostenible de la isla y así se puedan realizar los proyectos que se necesitan tanto municipales como privados y que requieren de una licencia ambiental para su desarrollo. Toma la palabra la Regidora Ingrid Rosales, quien manifiesta: ¿los informes técnicos los brinda el prestador de servicios? Toma la palabra la jefa del departamento de Ambiente, quien manifiesta: "No", hay dos tipos; herramientas técnicas y son dependiendo del nivel de complejidad, categoría 1 que es memoria técnica, categoría 2 que es memoria técnica, más cuadro resumen de un plan de gestión ambiental, categoría 3 cuadro de gestión ambiental, y memoria cuatro, que nosotros no lo manejamos, pero para su conocimiento se llama estudio de evaluación de impacto ambiental. Todas esas tres que usted menciona, si las hace un prestador de servicios ambientales, y no es cualquier persona, es una persona que está inscrita y vigente en la SERNA. También se inscriben acá, los informes técnicos los hacen los técnicos de la U.M.A. en conjunto con lo que les da las organizaciones que les da el SINEIA.- Toma la palabra la regidora Ingrid Rosales, quien manifiesta: ¿a qué se debe que ahora tenemos que autorizar si ya se estaba haciendo este procedimiento antes?.- Responde la jefa de la U.M.A. manifestando: es una reestructuración que pide SERNA.-Toma la palabra el alcalde Municipal, manifestando: nosotros pedimos una evaluación, un análisis de todo el sistema; SERNA mando las personas encargadas y estas son sugerencias de ellos. La idea de esto es poder licenciar proyectos más grandes y también poder licenciar bajo un acuerdo de mancomunidad para los otros municipios, que es otra reunión que tengo con los alcaldes de este departamento, y si están de acuerdo vamos a sentarnos con los departamentos de U.M.A de esas municipalidades para ver si ellos traen ese acuerdo de mancomunidad y también como corporación tendríamos que aprobarlo. Pero antes de entrar a un acuerdo de esos, quisimos que viniera SERNA e hiciera una evaluación minuciosa y exhaustivo de nuestro sistema y como lo podemos mejorar y para poder estar en mayor consonancia con ellos, ya que al final del día ellos son la autoridad máxima de sistemas ambientales en el país, a nosotros nos delegan bajo ley a poder licenciar hasta ciertas categorías, apegado a esa ley es que nosotros lo estamos haciendo. Este es simplemente un informe técnico de una evolución que nosotros mismos pedimos para fortalecer el departamento y poder licenciar proyectos más grandes, más ambiciosos y promover más el desarrollo en el municipio. Aquí falta una reunión entre esta municipalidad y las otras tres del departamento insular para poder llegar a un acuerdo de cómo vamos hacer y cómo se pueden repartir los ingresos, pero nos pidieron hacer esto de la delegación de las firmas para dar una mayor formalidad al procedimiento. Toma la palabra el asesor legal, quien manifiesta: el Señor Alcalde solicito la evaluación, y SERNA al hacer esta evaluación nos señala los problemas, y son problemas que venimos manejando desde hace muchos días, con respecto a que U.M.A. se convirtió en una pequeña dependencia y no es apropiado a través de la ley de procedimiento administrativo ya que solo debemos tener una ventanilla única por transparencia, se delegó por la gran cantidad de trabajo que tiene el departamento de secretaria general. Lo que se pide o solicita que es una de las recomendaciones de SERNA, es que, le podamos delegar la firma en cuanto a las opiniones jurídicas

única y exclusivamente a las que corresponden al licenciamiento ambiental. Lo que se pretende es poder homologar el procedimiento como lo establece el procedimiento del SINEIA. Toma la palabra el regidor, Davy Brice, quien manifiesta: ¿tienen recomendaciones escritas de SERNA? Y según lo que explico el alcalde ahorita, ¿queremos subir de categoría en licenciamiento?.-Toma la palabra la jefa de la U.M.A. quien manifiesta: Si tenemos recomendaciones por escrito. En cuanto al licenciamiento no es que queremos subir a categoría 4 porque no podemos hacer eso, ya que el decreto 181-2007 es tácito en que podemos licenciar hasta categoría 3, es la máxima categoría que podemos extender como alcaldía, lo que se quiere es expandir a los otros municipios. Lo que queremos es que las otras alcaldías del municipio pasen por el procedimiento aquí en el mismo departamento y no se tengan que ir SERNA porque el procedimiento está tardando, y los proyectos dejan de producir empleo, por el retraso que SERNA tiene. Aparte de eso nos hicieron estas recomendaciones porque hablando con SERNA, dijeron que somos una Municipalidad categoría 1, la más completa en cuanto al procedimiento. Una de las cosas que se hará es dar un informe en sesión de corporación de las licencias otorgadas, las que fueron aprobadas y las que fueron denegadas con su respectiva resolución. Toma la palabra el Regidor José Melitón Juárez, quien manifiesta: no está de más, que nosotros conozcamos cualquier informe ya se por aprobación especial, tanto las que son aprobadas como las que en su momento puedan ser desaprobadas, de manera que como corporación tengamos la participación no tanto de firma, porque ya se entiende, pero que contemos con esa potestad de conocer tanto las aprobaciones como desaprobaciones. Toma la palabra la regidora Alicia Espinoza, quien manifiesta: ¡Pero ya están aprobadas!.- Toma la palabra el asesor legal de la U.M.A quien manifiesta: todos los procedimientos de licenciamiento ambiental lleva ciertos informes, esos informes pueden ser favorables o no favorables por ciertos incumplimientos, esos informes son los que a ustedes se les daría o pondría en conocimiento para que sepan porque no son favorables. Toma la palabra el regidor José Melitón Juárez, quien manifiesta: ¿habría alguna manera de que pudiese quedar abierta una posibilidad para opinión misma de la corporación, en caso de que haya dentro del análisis que puedan hacer los departamentos, o la posibilidad que la corporación pueda tener participación antes de un dictamen? No es que tenga un interés personal, ni nada, solo es si entra alguna opinión al respecto de alguna. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: ni, mi opinión vale en esas licencias ambientales, la opinión que vale en ese procedimiento es el de legal, U.M.A. y el SINEIA. -Toma la palabra el asesor legal, quien manifiesta: La única forma en que la corporación puede involucrarse en ese procedimiento es cuando se presente un recurso. Porque recuerden que tenemos a la U.M.A. que es un departamento técnico, y que emite opiniones y dictámenes técnicos. Toma la palabra el regidor Davy Brice, quien manifiesta: solo presentar un punto de nutrición a lo que creo que el compañero está presentando, primeramente todo este juego de licencia ambiental, solo que nosotros queremos garantizar, queremos transparentar los procesos equitativos para todo el mundo, aquel empresario que de repente no sea de mi agrado y un socio mío que quiera invertir diez millones de dólares, que el procedimiento se maneje aquí, eso es bueno porque en Tegucigalpa es un problema, peros si lo hacemos aquí, queremos estar tranquilos que el planteamiento que se le va dar aquí a julano, sutano y mengano, va ser el mismo. Me imagino que cundo el hombre dice preséntelo a corporación no es para informe técnico porque no somos técnicos, pero queremos garantizar que, si el desarrollo se da en Roatán, sea un desarrollo con acceso para que todos puedan avanzar. Toma la palabra el asesor legal de la U.M.A, quien manifiesta: El procedimiento de licenciamiento ambiental no restringe a las personas de presentar, puede ser cualquiera y se entiende lo de la transparencia.- Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: la inquietud de ellos es; que el Alcalde decida que no va dar esa licencia y no la firme, porque tal vez le caiga mal determinada perdona, o porque tiene alguna diferencia o diferentes razones. Una Alcalde no tiene el lujo de gobernar por caprichos, y lo pueden demandar por abuso de autoridad y meterlo preso, porque antes que el Alcalde esta SERNA, y si el alcalde no quiere firmar una licencia que aquí la llevamos, tienen todo el derecho de sacarla en al SERNA y denunciarme. Toma la palabra el Regidor José Melitón Juárez, no desconocemos que debemos de estar contentos que en nuestra potestad como municipio, lógicamente como administrador único el Señor Alcalde y nosotros como corporación, tengamos esa oportunidad, porque todos sabemos que tenemos la oportunidad de llenar una licencia ambiental, categoría 1, 2 y 3 ya es ganancia, no queremos entorpecer o dar a entender que estamos incomodos, todo lo contrario, estamos muy contentos y claro estamos afilando algunas cosas que al final se tomara la mejor y están los análisis de los diferentes departamentos, no estamos llevando un señalamiento. Toma la palabra el regidor Davy Brice, quien manifiesta: el Alcalde ya expreso su forma en la que quiere gobernar, con toda la seriedad del caso como regidor, yo tuve una llamada, de mucha gente que quieren saber y queremos garantizar. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: la ley protege mucho al ciudadano y hay muchos recursos que pueden utilizar,

ante diferentes entidades, pero en este caso sería La Secretaría de Recursos Naturales, porque ellos son el ente que nos evalúa y regula, nosotros ya hemos estado licenciando, pero no podemos seguir así, tenemos que fortalecerlos. Toma la palabra la Regidora Ingrid Rosales, quien manifiesta: creo que todo este dialogo viene de la falta de información, porque yo pregunte y me dijeron que iban investigar, me hubiesen mandado esta hoja, ayer por lo menos, yo la hubiese podido leer y yo viniera más clara de lo que está pasando, pero no tenemos idea.-Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: no se le había enviado la información porque estábamos esperando que SERNA la enviara, no es que no se le quiera enviar la información, es lo que nos proporcionan la información, porque eso lo envían desde Tegucigalpa.-Toma la palabra la regidora Ingrid Rosales, quien manifiesta: pero entiéndanos a nosotros es nuestra responsabilidad y tenemos que tomar una decisión, somos autoridades y tenemos que cuidarnos de un posible reparo en el futuro, tenemos que saber bien cuál es el proceso que se están llevando a cabo porque el día de mañana somos nosotros los responsables, y por eso puedo ser un poco molesta pero es por eso. Toma la palabra el regidor José Melitón Juárez, quien manifiesta: una falta de información puede llevar a una opinión equivocada.-Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder a votar en aprobar, autorizar al Señor Alcalde firmar las licencias ambientales y sus resoluciones.-El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal, RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON, y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, PAUL LEONARD GALE ANSEL, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES (se encuentra presente vía zoom), DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA (se encuentra presente vía zoom), ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREIL Y ROSALES CRUZ.- **PUNTO NUMERO NUEVE (9) ADJUDICACION DE PAVIMENTACION DEL SEGUNDO LOTE DE CALLES SECUNDARIAS:** Para este procedimiento, se crea un pliego de condiciones, este pliego de condiciones se emitió el 7 de julio, para comenzar su proceso de publicación, se creó la comisión de evaluación y una vez publicado los interesados presentaron sus ofertas, y la apertura a ofertas para este proyecto se hizo el 4 de agosto, tenemos las ofertas que presentaron y se hace un análisis técnico, legal y económico, las dos empresas que participaron son muy similares o iguales, estamos hablando de IDECA y ELITE, son empresas que ya están precalificadas entonces ya se hizo un análisis de sus sólidos, y sabemos que tienen la capacidad técnica y que no nos van a dejar botados los proyectos, también tienen la solidez económica para trabajar, la estructura de las ofertas en cuanto a lo legal se plantea el pliego de condiciones y ellos tienen que presentar las garantías y cumplir con todos los requisitos, en este caso a la comisión de evaluación conformada por el departamento legal, contabilidad, e infraestructura. Tenemos que ELITE presento una oferta por L.20, 998.435.00; IDECA presento una por L. 18, 686,273.00; teniendo en cuenta que las dos empresas son sólidas, y las dos tienen la capacidad económica, la comisión de evaluación recomienda tomar la oferta más baja, que es la de IDECA, ya que es la económica porque es lo que le genera ventaja a la Alcaldía, así que el informe recomienda adjudicárselo a IDECA ya que es la más baja, y lo siguiente sería si proceden aprobar lo que recomienda el informe. Toma la palabra la Regidora Nidia Hernández, quien manifiesta: ¿Pero si la compañía que está trabajando, está haciendo un pésimo trabajo con la carretera, que va hacer con las calles secundarias? En el trabajo que están haciendo, ellos ahorita están dejando algunas áreas sin drenaje, uno paso por encima de esa calle y va como que esta subido en un trampolín, uno va que todas las tripas y el cerebro se le sueltan, te imaginas si les damos eso de las calles secundarias cuanto van a durar. Toma la palabra el regidor José Melitón Juárez, quien manifiesta: Yo la vez pasada hable sobre eso, y lo que se ha avanzado desde esa fecha que tocamos ese tema, el alcalde dijo que había hablado con ellos, no sé si le puso en consideración esa falla que presentan. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: nosotros los obligamos a cambiar de encofrado a usar perfiles y estructura metálica, y ha mejorado mucho desde Coral Stone, en adelante ya está mejor el acabado. Toma la palabra el abogado, quien manifiesta: se le está dando seguimiento con la empresa SINSA que es la supervisora que analiza la calidad del concreto y el departamento de infraestructura que también está supervisando, todo ese proyecto. Hace poco presentamos un reclamo en cuanto a ciertas grietas y algunas otras cuestiones que son cuestiones que se tiene que concretar, se le está dando seguimiento. Sin embargo el análisis se hace en base a documentación, en este caso la comisión se dedica a dar las recomendaciones pero si se le está dando seguimiento y se está avanzando dentro de lo presupuestado ya ha habido una ampliación en cuanto a tiempo de uno a dos meses, y en cuanto a la calidad se está tratando de estar lo más encima posible para que salga lo mejor y cualquier error que haya tratarlo de corregir.- Toma la palabra el Regidor Davy Brice, quien manifiesta: ¿usted representa a IDECA, aquí dentro o quiénes son? porque sabemos quién es Elite, pero quien es IDECA.- Toma la palabra el abogado Catillo, quien manifiesta: IDECA es una empresa, originaria de Roatán, el ingeniero Dani Girón es el representante

legal, IDECA es de un señor de apellido Jones, y como le digo la adjudicación esta precalificada y tienen proyectos que ellos presentan para que vean que no son nuevos en el rubro. Toma la palabra la Regidora Nidia Hernández, quien manifiesta: ¿entonces el pedazo de calle de Sandy Bay, lo van a levantar, o que va pasar? Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: ellos ganaron la licitación y en debida forma fueron precalificadas al inicio del año, ahora si por el acabado del trabajo que están haciendo, ustedes ven a bien no adjudicarlo, no se hace. Yo no tengo interés yo todo lo que quiero es que pavimenten calle. Si ustedes dicen que no, no piensen que automáticamente ELITE es el que gana, porque no es así, no es así que si ustedes le niegan adjudicarle el contrato a IDECA después de todo el proceso que se ha hecho, lastimosamente en este proceso no se toma en cuenta inspección o acabados anteriores, sino otras figuras técnicas legales, y financieras, pero no es que vamos a negar esto y vamos a llamar a Elite diciéndole “ustedes ganaron” porque no es así. Esto se declara fracasado y tenemos que volver hacer este proceso, ¿Cuándo pavimentamos el primer lote de calles? En los primeros meses del año, estamos en el segundo lote y ya vamos a finales del año, hagámoslo como ustedes dicen y estén conscientes que este lote de calles se va venir haciendo aproximadamente en marzo del próximo año. Toma la palabra la regidora Nidia Hernández, quien manifiesta: no estamos diciendo que lo vamos a denegar o algo así, solo preguntando por el mal trabajo que hicieron en la carretera, entonces esperamos que nos hagan un mejor trabajo en las calles secundarias. Toma la palabra el alcalde Municipal, quien manifiesta: “claro” y ahorita ha mejorado, yo voy todos los días a ver la calle y lastimosamente no han abierto más carril para que podamos ver más trayecto con el encofrado metálico, pero si ha mejorado la calidad del acabado, tuvimos una reunión con ellos.-Toma la palabra el regidor José Melitón Juárez, quien manifiesta: Uno de ellos es, precisamente eso lo que están haciendo ahora con todo lo que ya el Alcalde nos dijo que ya había hablado con ellos, no dudo que ha mejorado y ojala así sea y si no ya tocaría llevar una vigilancia de cerca dentro de lo que son los comisionados de aquí de la Municipalidad, lo que es la vigilancia del desarrollo de la misma obra. Lo otro es, que pienso que puede ser importante que nosotros podamos invitar por lo menos a los representantes de esa compañía a una reunión de corporación para conocerlos y que puedan sentir que queremos conocerlos y que estamos vigilando la obra misma, y las obras posteriores que se le pueden de alguna manera aprobar, como dice el señor Alcalde, tampoco es que hay la idea de atrasar, si más bien lo que queremos es avanzar, avanzar y avanzar. Pero no está de más que sepan ellos que todos lo ojos de nosotros están sobre de cualquier cosa del proyecto y desarrollo del mismo. Toma la palabra el abogado, quien manifiesta: inclusive nosotros teníamos reuniones con ellos cada 15 días, y vamos a retomar la practica nuevamente, y claro les podemos hacer la solicitud para que estén presentes frente a ustedes y les planteen las inquietudes y sugerencias. Toma la palabra el regidor José Melitón Juárez, quien manifiesta: Si porque es una compañía que se le está aprobando de alguna manera proyectos bastantes importantes y no conocer ni siquiera los representantes no está demás que los conozcamos en una reunión presencial. Toma la palabra el abogado, quien manifiesta: hay que tomar en cuenta que esa empresa mueve toda la maquinaria, mano de obra y todo y tener una empresa con esas condiciones no es fácil. Toma la palabra el regidor Davy Brice, quien manifiesta: estimado el punto con que yo iba es que ELITE y IDECA, ahora que estamos entendiendo más, ellos vendieron a menos costo, obviamente por eso ganaron, pero estamos hablando así porque nosotros también pasamos por las calles y nos interesa la calidad al fin y al cabo, ellos tiene la solidez económica, pero me estoy preguntado ahora, el trabajo que a realizado y que no está bien hecho y que es como una ola de mar, el acabado según lo que explico el Alcalde es más adelante, pero creo que hay una garantía por el trabajo ¿qué van hacer? ¿van a levantar ese tramo, de BIP para adelante? ¿van a pavimentar de nuevo? porque la calidad va estipulada en la licitación, pero lo que miramos allí no es calidad, eso esta horrible. Eso es lo que estamos escudriñando ahorita, aunque IDECA dice 18 millones y ELITE dice 21 millones, pero ELITE va entregar un mejor trabajo, yo entiendo que ganaron bajo las leyes de la licitación pero viendo que hay un trabajo hecho que se necesita rectificar por calidad, por eso pregunto quién representa IDECA porque IDECA tiene que decirnos a nosotros “yo voy a mejorar aquí” porque estamos viendo un trabajo reciente que no está mejor ese es el detalle, ahora si nosotros estamos integrados en la comisión que fue algo que yo pedí desde el primer año, uno o dos regidores para estar empapados sobre estos procedimientos porque es necesario que nosotros sepamos, así al llegar al reunión n vamos a tener que estar preguntando tanto. Pero si la opinión mía es 18 millones, pero qué tipo de trabajo, porque ese que nos presentaron allí, esta malo. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: no viene al caso porque estamos hablando de la adjudicación de un contrato, eso es lo que estamos discutiendo, lo del proceso para que cumplan las garantías y calidades de esta contrato, “están en este contrato” y el contrato que ya fue adjudicado que fue la carretera principal “eso está en ese contrato “ y se le está dando seguimiento técnico y legal de todos los procesos y todo, y se ha requerido a ellos en múltiples ocasiones, han venido aquí, y les hemos hecho los reclamos de ese proyecto en debida forma, y yo entiendo el punto de ustedes en el aspecto que como les vamos

adjudicar más calles a ellos si la calle que están ejecutando no está en nuestro estándar de calidad. El problema es lo mismo que estábamos hablando, lastimosamente la ley no permite que usted vaya y maneje en una calle que ya hicieron ellos, vamos a meter esto en los pliegos de condiciones y poner tiene que ser de tanto de grueso para que no vaya haber irregularidades en el acabado, lo que nos permite la ley, es decir; queremos una calle de 6 metros por 150 metros por 15 cm. de capacidad de 3,000 ps de cemento, hasta allí llegamos. Lugo vienen las empresas hacen sus números y participan, y hay algunas causas de eliminación, si viene demasiado bajo del número establecido por el departamento ingenieril de nosotros, lo podemos eliminar. Porque si la estimación de nosotros es por 17 millones y viene por 12 ya sabemos que no nos van a vender algo bueno, si viene otro que está en 25 millones, tampoco no porque está muy alto. Hay un rango donde ellos ganan si cumplen con los requisitos legales, técnicos y financieros. La carretera principal la capacidad de cemento es de 4,000 pci, nosotros teníamos los informes, de una compañía tercera que contratamos como una compañía consultora y el cilindro más bajo que estaba era de 4,500. Así que la calidad es buena calidad, donde ellos fallaron fue en el acabado de cemento por el encofrado, porque estaban usando encofrado de madera. Nosotros fuimos en varias ocasiones y ahora ellos tuvieron que incurrir en el gasto de poner metal, no sé cuánto les costó, ellos estaban allí resentidos, pero los obligamos y ahora estamos exigiendo que busquen una maquina más grande, más ancha y que traiga las guías para que la maquina ruede por encima de las guías y no del encofrado porque se puede ver que la maquina está bajando el encofrado y eso causa ese efecto, se ha mejorado mucho como les había dicho, el acabado no está como a mí me gustaría, pero eso ya es un proceso legal que estamos llevando con ellos. Toma la palabra la regidora, Alicia Espinoza, quien manifiesta: A eso queríamos llegar. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: pero el proceso de prohibir, los que pueden venir a participar no lo podemos definir nosotros. Toma la palabra la Regidora Alicia Espinoza, quien manifiesta: la pregunta es esta: "lo hice mal" "lo voy hacer bien de aquí en adelante" ¿cuánto le voy a rembolsar a la Municipalidad? ¿cuánto voy a reconocer o voy a pavimentar? ¿Cuándo se arreglar el error? Porque son los carros de la población que se están arruinando en esa calle, nosotros podemos caer en reparo, si un grupo de la población diga, "mi carro se está arruinando por la calle que hizo la Corporación Municipal", independiente mente la compañía porque los que contratamos somos nosotros al aprobar. Y no es culpa de nosotros porque ellos ofrecieron calidad, si ellos van a gastar más porque tiene que poner metal o porque van a poner otra cosa, lo van a gastar porque tiene que darnos un buen pavimento, que es por lo que nos estamos quejando por como esta. Yo entiendo que ya están en trámites legales. Toma la palabra el regidor Davy Brice, quien manifiesta: queremos adjudicar un contrato de 18 millones a una empresa que tiene una situación con nosotros que necesitamos rectificar, yo preferiría garantía sobre el trabajo que ya se les adjudico a ellos, antes de darles otro por 18 millones de lempiras. Toma la palabra el Alcalde municipal, quien manifiesta: Esas garantías son por cada contrato, la de la carretera nosotros no hemos recibido esa carretera de parte de ellos y si está en mal estado no la vamos a recibir, y dentro del contrato si hay rajaduras ellos tienen que remplazar, hay hundimiento ellos tienen que remplazar y si no me equivoco hay un año plazo después de que ellos entregan y nosotros recibimos y si hay algún defecto, ellos tiene que arreglar cualquier defecto que tiene el proyecto. Y eso es igual en este lote, si tratamos de mezclar legalmente las dos cosas se nos puede complicar, y nosotros no hemos recibido la carretera de ellos todavía, nosotros supervisamos junto con SINSA e ingeniería de la municipalidad y quien ejecuta es IDECA, y nosotros no vamos a recibir la calle si no estamos en total satisfacción de como esta. Y ellos tienen que rectificar y arreglar porque se les ha notificado de las observaciones que tenemos hasta el momento, lo que no hemos querido era suspender la ejecución por el atraso que va causar en la obra y no queremos llegar al otro año con esto todavía, queremos terminar esto ya y por eso hemos estado trabajando con ellos para mejorar el acabado de concreto. Una vez que esté terminado y ellos quieran entregar se les dice "no estamos de acuerdo con este tramo" y ellos tienen que ponerlo de nuevo, ya se ha identificado los tramos que están en mal estado. Toma la palabra el abogado, quien manifiesta: hay una garantía de cumplimiento, y luego esa va sustituida por una garantía de calidad, que como dice el Alcalde, hay un año después de la fecha que termina el contrato y ellos están amarrados con nosotros y en cualquier momento que no atiendan lo que les estamos ordenando, nosotros tenemos forma de reparar, si ellos no pueden no les pagamos esa parte, pero es una parte no se para todo el proyecto. La idea es que avance lo más que puedan. Toma la palabra el regidor José Melitón Juárez, quien manifiesta: en la última licitación que se hizo para este segundo lote, nos ha explicado que están dos compañías son las que cumplen con los estándares, ¿hubo otras compañías que participaron? Responde el abogado, manifestando: solo estas dos se presentaron. Toma la palabra el regidor Paul Gale, quien manifiesta: ¿qué posibilidad hay de poner una cápsula de suspender el contrato si ellos no mejoran la calidad? Responde el abogado, manifestando: eso está dentro de los contratos, y el proceso de licitación nos da esa potestad, por eso ponen una garantía y esa garantía es ejecutable, uno les da la orden y está a favor de la municipalidad, todo esto, está

amarrado al contrato, forma parte desde que nace el pliego de condiciones y todo. Toma la palabra el Alcalde municipal, quien manifiesta: la única manera que se puede hacer algo aquí, y que no va afectar la ejecución de estos proyectos, sería no adjudicar y autorizar una compra directa de esta carretera sin hacer todo el proceso de licitación. Toma la palabra el asesor legal, quien manifiesta: el problema que tenemos que las reglas se pusieron al inicio de la licitación, esas dos empresas y quien quisiera participar, había reglas y toda empresa que iba a participar vio si podía cumplir las reglas, y las reglas al final del día eran que, si todos tenían la parte técnica, y cada empresa cumple con lo técnico lo lega, etc. Y que nos queda aquí, el monto de la obra, quien tiene la oferta más económica IDECA, que va pasar si no se aprueba, porque la regla es que se apruebe por la parte económica porque ya solo nos queda esa opción, si no se hace IDECA podría demandar a la Municipalidad en este caso, porque ellos cumplieron las reglas, ahora ya no podemos anexarles a esos pliegos de condicione otras reglas o otros cuestionamientos. Con la carretera lo que tenemos que no se ha terminado el contrato todavía y podemos presionar con lo de la carretera. Toma la palabra el regidor Paul Gale, quien manifiesta: ¿Por qué se está licitando si el primer lote no se licito?.- Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: Siempre se ha licitado, ahorita la AMHON está trabajando en un proyecto de ley para simplificar la Ley de contratación del Estado y dar más autonomía las corporaciones y a las administraciones para poder adjudicar proyectos un poco más grandes, y si nosotros comenzamos a pavimentar en comunidades uno por uno, nos acusan de fraccionar, porque si ya sabias que se iban a pavimentar las 20 porque no las licitasteis. La empresa a la que se le adjudica, no cumple pierde mucho. SE sube al ONCAI como que incumplieron y en ese portal ellos no pueden participar, aparte que tienen que indemnizar a la municipalidad por un porcentaje del monto total del proyecto. Toma la palabra el regidor Paul Gale, quien manifiesta: en base a lo que hemos platicando, antes de licitar que sepamos. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: pero eso se presentó y la corporación lo aprobó, se presentó hace tanto tiempo que nadie se estaba quejando de la calle de Sandy Bay, ahora ya hay otras actitudes, y fue abierto a que todos participaran y solo ellas dos participaron, nadie puede discutir que la ejecución de la calle de cierto punto en adelante esta mejor, nadie puede negar que la parte nueva que están pavimentando está mejorando mucho. Toma la palabra el regidor José Melitón Juárez, quien manifiesta: me gustaría saber si la compañía SINSA, en el tramo de ese pedazo que pavimentaron, estuvo un poco alejada, no hiso presencia o no noto en su momento, porque cuando una compañía está contratada para la vigilancia hay que exigirle un poco más de presencia. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: ellos en su informe siempre lo reportaban y nosotros hacíamos el reclamo, al final nos tuvimos que poner fuertes y tuvimos que amenazar a quitarles el contrato, y fue cuando comenzaron hacer caso, y por eso fue que estuvo parado tanto tiempo esa ejecución, si ustedes quieren hacer una comisión para ir a ver proyectos, vayan juntos, pueden ir todo el tiempo, o pueden ir conmigo si quieren, son proyectos que estamos ejecutando como municipalidad, yo voy todos los días. Toma la palabra el regidor Paul Gale, como la carretera es tan ancha la maquina no alcanza, y ponen otro riel en medio y es de madera, sigue siendo de madera. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: esa fue una de las condiciones que se les puso la semana pasada, tienen que conseguir una maquina más ancha.-Toma la palabra la secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder aprobar la adjudicación de pavimentación del segundo lote de calles secundarias a la empresa IDECA.- El cual fue aprobado por los Honorables: Alcalde Municipal, RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON, y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, PAUL LEONARD GALE ANSEL, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES (se encuentra presente vía zoom), DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA (se encuentra presente vía zoom), ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREIL Y ROSALES CRUZ.-

PUNTO NUMERO DIEZ (10) MODIFICACION PRESUPUESTARIA: Se da lectura integra de la modificación presupuestaria que es un traspaso para dar disponibilidad a renglones de bajo presupuesto por la cantidad el L. 11,100,000.00 y se detalla a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

TRASPASO				
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: Traspaso de renglones para dar disponibilidad.				
#	Nombre del Renglón	Número del Renglón	Debito	Crédito
1	Adquisición e Instalación de Sistema de Cámaras de Seguridad y Ciudad Inteligente	12 01 001 000 001 42510 15	L 11,100,000.00	
2	Proyecto Roatán Digital-Educa Roatán	11 01 000 002 000 55110 15		L 11,100,000.00
TOTALES			L 11,100,000.00	L 11,100,000.00

TOTAL, DEL TRASPASO L.11,100,000.00

FECHA: MIERCOLES, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder aprobar la modificación presupuestaria de traspaso entre renglones para dar disponibilidad por la cantidad de L.11,100,000.00.- El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal, RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON, y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBÓ, PAUL LEONARD GALE ANSEL, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES (se encuentra presente vía zoom), DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA (se encuentra presente vía zoom), ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- La siguiente modificación presupuestaria es una ampliación por Alzas al 27 de septiembre del 2013 y se describe a continuación:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Ampliación al presupuesto por alzas en rubros a la fecha 27 de septiembre del 2023, por un total de L.14,274,232.71

Cuenta	Concepto	Ingresos	Egresos
11.7.1.01.17.01	Industria de la confección y sastrería	33.00	
11.7.1.01.17.02	Sastrería	345.74	
11.7.1.01.25.00	Imprentas, editoriales e industrias conexas	275.36	
11.7.1.02.01.02	Complemento de Industrias, Comercios y Servicios	175,556.55	
11.7.1.02.03.01	Tiendas (calzado, vestuario, etc.)	20,940.10	
11.7.1.02.08.00	Gasolineras	83,338.47	
11.7.1.02.09.00	Farmacias	25,100.97	
11.7.1.02.14.00	Glorietas y casetas de venta de golosinas	417.00	
11.7.1.02.17.00	Librerías y papelerías	102.21	
11.7.1.02.20.00	Puesto de venta de ropa y achinería	225.00	
11.7.1.02.21.00	Puesto de venta de artesanía	12,116.73	
11.7.1.02.22.00	Floristería	33.00	
11.7.1.02.25.00	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	47,134.02	
11.7.1.02.27.00	Viveros (venta de plantas)	1,396.95	
11.7.1.02.29.00	Joyería	66.00	
11.7.1.02.30.00	Billares	12,064.55	
11.7.1.02.33.00	Lotificadoras	81,393.86	
11.7.1.02.34.00	Venta de verduras	445.25	
11.7.1.02.38.00	Panadería	1,164.97	
11.7.1.02.46.00	Venta de equipo de aire acondicionado	15,211.15	
11.7.1.02.48.00	Distribuidores Ruterios (De mercadería en General)	6,496.44	
11.7.1.03.02.00	Salas de belleza, barberías	1,079.40	
11.7.1.03.06.00	Agencias aduaneras	5,235.13	
11.7.1.03.09.00	Agencias de bienes raíces	10,576.00	
11.7.1.03.10.00	Comedores	8,053.76	
11.7.1.03.16.00	Estacionamiento de vehículos	959.00	
11.7.1.03.18.00	Bufetes, consultorios y tramitaciones	755.21	
11.7.1.03.19.00	Casinos	4,913.53	
11.7.1.03.20.00	Hospitales	2,606.87	
11.7.1.03.25.02	Instituciones Financieras	1,253.71	
11.7.1.03.26.00	Hoteles	235,130.71	
11.7.1.03.28.01	Talleres de servicio	7,001.04	
11.7.1.03.29.00	Establecimientos educativos	47,148.45	
11.7.1.03.30.00	Casas de empeño	11,433.97	
11.7.1.03.33.00	Servicio de agua potable (venta)	3,133.54	
11.7.1.03.36.00	Servicios de café net e Internet	18,136.38	
11.7.1.03.37.01	Operadores de Turismo	30,783.60	
11.7.1.03.37.02	Centro de Buceo	6,624.54	
11.7.1.03.37.03	Vendedores Playa	15,500.00	
11.7.1.03.39.00	Gimnasios	5,023.36	
11.7.1.03.40.00	Restaurantes	156,626.96	
11.7.1.03.41.00	Cafeterías	5,273.68	
11.7.1.03.49.00	Hospedajes	88.65	
11.7.1.03.52.01	Agencias de colocaciones de Empleo	150.00	

11.7.1.03.55.00	Empresas de Servicio de Seguridad	7,413.04	
11.7.1.03.57.00	Fumigadoras	10,729.93	
11.7.1.03.58.00	Lavanderías (en maquina y a mano dry cleaner)	169.99	
11.7.1.03.59.00	Servicio De Encomienda	9,157.07	
11.7.1.03.62.00	Alquiler de Locales y Predios	4,558.51	
11.7.1.03.67.00	Clínicas Veterinarias	3,339.64	
11.7.1.03.68.00	Servicios Secretariales y/o Fotocopiadoras	843.79	
11.7.1.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Comercio	283,269.16	
11.7.1.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de	1,821,065.08	
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	3,190,709.42	
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	106,918.40	
12.5.99.01.09.00	Aseo de Cementerios	4,800.00	
12.5.99.01.11.02	Tasa Informática	74,150.00	
12.5.99.01.12.00	Tasa por inspección de negocios	28,444.08	
12.5.99.01.18.00	Tasa por Salud	273,089.86	
12.5.99.01.19.00	Tasa por Servicios Turísticos	466,746.79	
12.5.99.02.02.00	Inhumaciones	2,700.00	
12.5.99.02.05.00	Rótulos publicitarios	145,737.53	
12.5.99.02.20.02	Constancias Unidad Municipal de Ambiente (UMA)	42,700.00	
12.5.99.02.21.00	Certificaciones	2,459,946.42	
12.5.99.02.25.00	Licencia para ejercer oficio (destazadores, albañiles, soldadores, etc.)	25,500.00	
12.5.99.02.26.02	Licencia Ambiental	58,120.60	
12.5.99.02.30.00	Permisos para operación de negocios	360,505.44	
12.5.99.02.41.00	Permiso para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.) temporal	10,225.59	
12.5.99.02.46.00	Permiso para bailes y serenatas	10,000.00	
12.5.99.02.53.00	Matrícula de vehículos automotores	2,000.00	
12.5.99.02.55.00	Matrícula de embarcaciones (aéreas, marítimas, lacustre y Fluviales)	8,111.10	
12.5.99.03.10.00	Multas impuestas por el departamento municipal de justicia	88,500.00	
12.5.99.03.13.05	Multas del Departamento de UMA	123,462.00	
15.1.2.02.00.00	Venta de Productos Agropecuarios	2,686.93	
15.2.19.02.05.00	Servicio de Tren de Aseo	3,512,537.43	
15.2.19.02.06.00	Servicio de Bomberos	74,750.10	
		14,274,232.71	
12 04 002 000 001 47210 15	Construcción de Edificio Anexo		2,500,000
11 01 003 000 001 47210 15	Construcción de Escuela Thomas Mc Field		2,500,000
04 00 000 003 000 12200 15	Jornaleros Salubridad		1,000,000
03 00 000 006 000 11760 15	INFOP		177,000
13 03 000 001 000 54200 15	Fortalecimiento de las Capacidades Administrativas		397,232
12 02 002 001 000 23400 15	Cierre Técnico del Actual Relleno Sanitario		6,000,000
16 00 000 002 000 42110 15	Muebles varios de Oficina		300,000
16 00 000 002 000 42600 15	Equipos para Computación		300,000
12 01 000 001 000 55110 15	Actividad de Seguridad Ciudadana		500,000
12 02 000 001 000 54200 15	Actividad de Participación Ciudadana		300,000
11 01 000 001 000 55110 15	Actividad de Educación		300,000
			14,274,232

FECHA: MIERCOLES 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Las alzas son aplicaciones que se hacen cuando sobrepasa el rubro, y en este momento hay una cantidad de rubros que ya sobrepasaron siendo un total de L14,274.232 millones, mientras el rubro

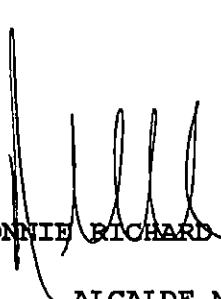
sobrepase es una ampliación al presupuesto, que se puede hacer mientras haya disponibilidad.-Toma la palabra la secretaria Municipal, quien manifiesta: Pueden proceder aprobar la modificación presupuestaria por alzas en rubros a la fecha 27 de septiembre del 2023, por un total de L.14,274,232.71.-

PUNTO NUMERO ONCE (11) MEMORANDUM POR LA VICE ALCALDESA: Toma la

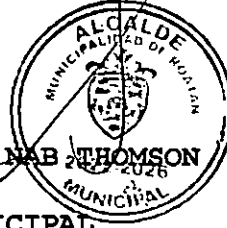
palabra la Vice Alcaldesa, quien manifiesta: este memorándum de entendimiento viene debido a la intervención que ha tenido USAID en los últimos meses en el municipio de Roatán, que por cierto no estábamos incluidos dentro del departamento ni municipio que ellos iban intervenir este año, pero debido a la necesidad que tenemos en el sector, tanto de migración interna y externa y el tema de lo que es emprendimiento, ellos visitaron el municipio y vieron a bien, incluir al municipio de Roatán, hasta los momentos ellos han hecho varias donaciones, al municipio, la ultima fue una entrega de unos kit para los cursos de bar tender, y también tuvieron una especie de formación, con emprendedores, el proyecto que tienen ahorita aquí es crear un mini futuro aquí, donde se trabaja con jóvenes de 18 a 30 años, para poderles formar y brindarles apoyo para que ellos puedan avanzar con su emprendimiento, y al ver la oportunidad de esa forma querer quedarse en su municipio en vez de emigrar ilegalmente a otro país. Viendo que ese último proyecto que se hizo hubo un interés inicial de 30 participantes, al final se quedaron otros que cumplieron todo el proceso y les gusto, recibieron un kit y ellos quieren seguir trabajando en el municipio, esta vez se propuso entrar a los de último año de la secundaria para que desde allí ellos vayan pensando que hacer con mi vida después de graduarme, no solamente pensar que tengo que emigrar o que tengo que andar de vago en el municipio. Pero si quieren continuar trabajando en el municipio, ellos ponen los fondos, los formadores, todo lo ponen ellos, simplemente la idea es que nosotros colaboremos y que por medio de mi persona se les esté apoyando, con gestionar logística, la sala de conferencias, que se yo, como un enlace. Quieren una reunión ahorita para ver cómo podemos acercarnos más a los jóvenes que están dentro de la comunidad. Simplemente este memorándum de entendimiento es un compromiso de parte de ellos de seguir trabajando en este municipio, y que nosotros como alcaldía sigamos apoyándole en este proceso. No tengo el monto exacto, pero cuando empezaron la intervención hace unos meses atrás, eran diez mil dólares que tenían para el municipio y lo que entiendo el año que viene será más, pero en la firma del convenio se va socializar no solamente ese fondo, también se va socializar un levantamiento que se hizo con las empresas para ver cuáles son las áreas que hay que fortalecer más en las cuales ellos pueden apoyar. La idea es que el 12 de octubre se va realizar la firma del convenio, a todos se les va extender la invitación para que se socialice los que ellos

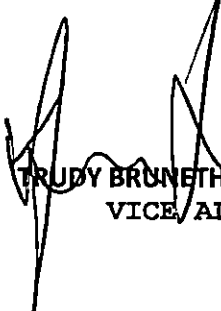
tienen para exponer. Toma la palabra el regidor José Melitón Juárez, quien manifiesta: ¿en que estaría nuestra aportación. -Responde la Vice alcaldesa, quien manifiesta: solo es de facilitarles el proceso, por ejemplo, la persona que tiene contratada en la zona no conoce muy bien la zona no sabe como entrarles a los jóvenes y se acerca a mi persona para ver que podemos hacer, como Podemos tocar esas puertas, nosotros les facilitamos el trabajo a ellos, cuando hicieron la formación con los últimos jóvenes por ejemplo, la alcaldía les presto el salón y ellos reconocen eso como una donación de una equivalencia de mil dólares por cada día que se prestó, al final eso refleja que nosotros también estamos aportando con simplemente facilitarle el proceso y a los jóvenes lo único que se le pide es el compromiso de quererse formar, porque ellos no van a dar un insumo sin antes formarte en como hacerte una idea de negocio. Que tengan disponibilidad es lo único que te piden, el rango de edad que manejan, les hice la consulta si se podía ampliar ese rango pero los donantes estipulan esos años y no pueden hacer nada más allí, pero lo único que se le pide al joven es que si yo me comprometo, asista a la formación y que hagan buen uso de los insumos que se les dona.- Toma la palabra la secretaria municipal, quien manifestó pueden proceder aprobar el borrador del memorándum de entendimiento entre USAID "DAI Global LLC y la Municipalidad de Roatán.- El cual fue aprobado por lo honorables: Alcalde Municipal, RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON, y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, PAUL LEONARD GALE ANSEL, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES (se encuentra presente vía zoom), DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA (se encuentra presente vía zoom), ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.-**PUNTO NUMERO DOCE (12) CIERRE DE SESION:** No habiendo más que tratar El Señor Alcalde Municipal, dice.-Se cierra la sesión siendo las **4:30 P.M.** de la tarde procediendo la Infrascrita Secretaria Municipal a Redactar la presente Acta que contiene una relación precisa en todo lo acontecido y resuelto, con el compromiso de entregar a cada Miembro de la Corporación Municipal una copia del acta para su conocimiento, para aclaraciones o enmiendas que se permitan pedir y que serán incluidas como notas adicionales de la presente acta, la cual fue Ratificada en el acto y procederán a sus respectivas firmas.- Habiendo concluido todos los asuntos y mociones del orden del día entendidas en el acta, se revisa y Ratifica el acta. -----

-----ULTIMA LINEA-----


RONNIE RICHARD MC NAB THOMSON

ALCALDE MUNICIPAL



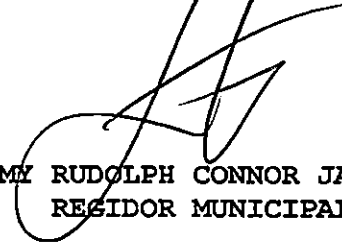

TRUDY BRUNETH HILTON-HILTON
VICE ALCALDESA

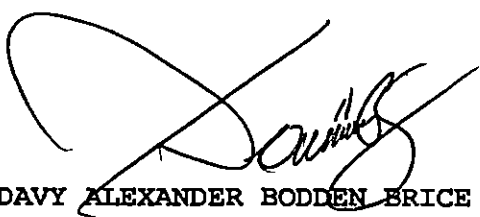



NIDIA PATRICIA HERNANDEZ
REGIDORA MUNICIPAL

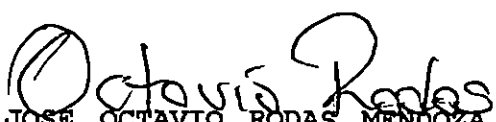

PAUL LEONARD GALE ANSEL
REGIDOR MUNICIPAL


RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO
REGIDORA MUNICIPAL


JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES
REGIDOR MUNICIPAL

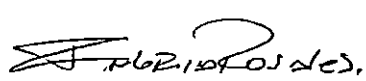

DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE
REGIDOR MUNICIPAL

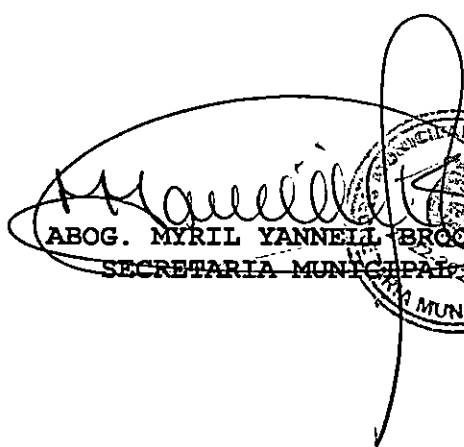

SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ
REGIDORA MUNICIPAL


JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA
REGIDOR MUNICIPAL


ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS
REGIDORA MUNICIPAL


JOSE MELITON JUAREZ REYES
REGIDOR MUNICIPAL


INGRID MAREILLY ROSALES CRUZ
REGIDORA MUNICIPAL


ABOG. MYRIL YANNELL BROOKS
SECRETARIA MUNICIPAL

